

DILIGENCIA DE SECRETARIA

Mediante la presente se indica que en el procedimiento de licitación número 2021/OFI_01/000137, relativo a la limpieza de edificios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Vinalesa, **se han realizado modificaciones en el pliego de cláusulas administrativas particulares**, al detectarse error en el mismo.

Dicho error ha sido subsanado, incluyéndose un **ANEXO IV** relativo al personal a subrogar por la empresa que resulte adjudicataria.

Así mismo, se ha modificado el documento incluido en “otros documentos” denominado ANEXO, relativo a las dependencias y frecuencia de limpieza, el cual se ha visto afectado por dichas modificaciones. De esta forma, donde el trabajo estaba estructurado para 5 trabajadores/as con una jornada semanal de 20 horas, pasa a ser estructurado de forma que es prestado por 2 trabajadores/as con una jornada semanal de 20 horas y por los/as dos trabajadores/as a subrogar.

Con el fin de que las modificaciones no obstaculicen la presentación de ofertas, se ha procedido a ampliar el plazo de presentación de ofertas.

En Vinalesa, a fecha de firma digital.
La secretaria.

